

Introducción

Adán Arsuaga Méndez
Universidad Europea

Belén García-Delgado Giménez
Universidad Europea

Antonio Jesús Pinto Tortosa
Universidad de Málaga

Una vez publicado el primer número de *Critica* e a comienzos de este año 2022, en el que nos propusimos dedicar un dossier al estudio de los usos de la Historia en particular, y de las Humanidades en general, para construir identidades colectivas a partir de realidades con frecuencia manipuladas y espurias, llega el momento de afrontar la publicación de este segundo número. En esta ocasión, el contexto obliga más que nunca a reflexionar sobre la necesidad de fomentar la capacidad de juicio crítico entre la ciudadanía, máxime cuando la realidad social parece conducir cada vez más a la polarización, a la par que el contexto político internacional ha restaurado un hecho que en Occidente nos parecía ya demasiado lejano y ajeno: la guerra, asociada a la propaganda, y todo lo que ella implica de sacrificio de la veracidad.

Empezando por el final, el contexto bélico desatado tras la agresión rusa a Ucrania en febrero de 2022, en lo que

constituye una violación injustificada de la soberanía de un país, ha provocado un fenómeno sin precedentes de construcción de marcos ideológicos maniqueos que han de asumirse de manera necesaria. No tanto por convicción propia sobre una interpretación concreta del conflicto, sino por imposición externa ejercida por medios de comunicación y corrientes de opinión, que urgen al individuo a tomar posición de manera clara y taxativa, sin tiempo apenas para la reflexión, puesto que la no identificación con un marco interpretativo concreto, lejos de valorarse como una apuesta por visiones alternativas o por una visión neutral, se considera como una identificación velada con “el otro”, que cada vez estamos menos dispuestos a tolerar. De ahí que, como señala David Temprano en el que es el primer artículo del dossier temático que nos atañe, sea preciso ejercitar el pensamiento crítico, no solo para quedarse en el terreno de lo teórico, sino para trascender al entorno de la praxis y transformar el pensamiento en acción transformadora de la realidad.

Continuando por la primera idea planteada en el párrafo introductorio, la deriva maniquea de la opinión pública que ya se ha subrayado está provocando una situación alarmante, por cuanto las ideas y las causas nobles se rechazan de manera visceral no porque se discrepe racionalmente de ellas, sino porque se identifican con los principios sustentantes de quienes consideramos nuestros adversarios irreconciliables. Así ha sucedido, por ejemplo, en el caso de quienes, con las fuerzas vivas autonómicas a la cabeza, han descalificado y desprestigiado las recientes marchas en defensa de la Sanidad Pública en la Comunidad de Madrid; no porque de verdad se crea que los servicios públicos de salud madrileños funcionan, sino porque reconocer lo contrario es dar la razón al adversario, y eso jamás. Por no mencionar la lluvia de críticas y descalificaciones vertida contra el Ministerio de Igualdad a raíz de la aprobación de la conocida como “Ley del solo sí es sí” y su compleja interpretación jurídica, que ha llevado a intervenir a la Fiscalía para zanjar el debate legal, mientras quienes siguen negando la discriminación y la violencia institucional contra las mujeres han aprovechado para lanzar sus soflamas frente a la opinión pública para obtener rédito político. Una vez más, se hace difícil creer que ellos nieguen la violencia contra las mujeres por convicción propia, pero parece plausible que su negativa se escude tras los argumentarios de la for-

mación política de turno, contrarios a cualquier tipo de capacidad de pensamiento crítico. Este es el motivo por el que la contribución de Antía Soliño Bonet, alrededor del empoderamiento femenino en el espacio público, sobre todo en el contexto del Sur global, constituye una pata esencial del debate sobre la necesaria restauración de la capacidad de raciocinio en torno a temas de tamaño relevancia en nuestro mundo.

El dossier concluye con el artículo de Adán Arsuaga, que pone en liza su formación filosófica, unida a las herramientas y principios teóricos de pedagogía que constituyen la base de su quehacer profesional cotidiano, para recorrer el origen etimológico del concepto “pensamiento crítico”, llegando hasta la actualidad. Contrastando los enfoques hechos al respecto desde la Filosofía y la Psicología, entre otras disciplinas, constata la ausencia de un consenso colectivo en torno a la definición de “capacidad de juicio crítico”. Sin embargo, una compleja labor de análisis de estudios e investigaciones de expertos en la materia le lleva a identificar elementos comunes y constantes que permiten caminar por el sendero de la construcción de una definición colegiada, consensuada y transdisciplinar. Porque, ¿qué mejor ejemplo cabría hallar de la posibilidad de construir una realidad compartida a partir de diferentes, pero complementarias, perspectivas sobre una misma cosa?